

REPUBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA TERCERA DEL
CANTON QUEVEDO**

C U A R T A

COPIA DE LA ESCRITURA DE

DECLARACION JURAMENTADA PREVIA LA OBTENCION DE LA POSESION
EFFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA ELE
NA IGNACIA VIVAS MOREIRA, QUE HACE LA SEÑORITA ELENA VALE
RIA ONOFRE VIVAS Y EL MENOR IMPUBER BOLIVAR ISRAEL ONOFRE
VIVAS, REPRESENTADO POR SU PADRE SEÑOR SIMON BOLIVAR NICA
NOR ONOFRE NAVARRETE.-

NLV/.

DEL REGISTRO ESCRITURAS PUBLICAS DEL AÑO 200 6.-

AB. ABEL GERMAN LEON LEON
N O T A R I O

Quevedo, octubre 24 del 200 6.-

1 NUMERO:



2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
DECLARACIÓN JURAMENTADA PREVIA
LA OBTENCION DE LA POSESION
EFECTIVA, DE LOS BIENES DEJADOS POR
LA CAUSANTE, SEÑORA ELENA IGNACIA
VIVAS MOREIRA, QUE HACE LA
SEÑORITA ELENA VALERIA ONOFRE
VIVAS Y EL MENOR IMPUBER BOLIVAR
ISRRAEL ONOFRE VIVAS, REPRESENTADO
POR SU PADRE SEÑOR SIMON BOLIVAR
NICANOR ONOFRE NAVARRETE.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

14 En la ciudad de Quevedo, cabecera del cantón del mismo nombre,
15 Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, hoy día lunes veintiséis
16 de junio del año dos mil seis, ante mí, Abogado ABEL GERMAN
17 LEON LEON, Notario Titular Tercero del Cantón Quevedo, comparecen:
18 Por una parte, por sus propios derechos, la señorita ELENA VALERIA
19 ONOFRE VIVAS, quien declara: ser ecuatoriana, soltera, estudiante;
20 y, por otra parte, por los derechos que representa de su hijo menor
21 impúber, BOLIVAR ISRRAEL ONOFRE VIVAS, el señor SIMON
22 BOLIVAR NICANOR ONOFRE NAVARRETE, quien declara: ser
23 ecuatoriano, viudo, radioperador, en calidad de herederos.- Los
24 comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad, personas
25 capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fé, los mismos
26 que comparecen a celebrar la presente escritura pública de Declaración.
27 Juramentada Previa la Obtención de la Posesión Efectiva, sobre cuyo
28 objetos y resultados están bien instruidos y a la que proceden de una

Se dio 3 copias

1 manera libre y espontánea; y para su otorgamiento me presentan la minuta
2 que dice así.-----

3 **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
4 sírvase usted ordenar se incorpore una de Declaración Juramentada previa a
5 la obtención de la Posesión Efectiva, bajo las cláusulas y estipulaciones
6 siguientes a saber.-----

7 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la
8 presente escritura en calidad de herederos los señores: ELENA VALERIA
9 ONOFRE VIVAS y el menor impúber BOLIVAR ISRRAEL ONOFRE
10 VIVAS, representado por su padre señor SIMON BOLIVAR NICANOR
11 ONOFRE NAVARRETE.-----

12 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Con la partida de defunción que
13 acompañamos, viene a su conocimiento que nuestra madre, quien en
14 vida fue señora ELENA IGNACIA VIVAS MOREIRA, falleció
15 en el Cantón Buena Fe, el diecisiete de mayo del año dos mil
16 seis, sin haber otorgado testamento alguno; a su fallecimiento
17 quedamos como hijos únicos y universales herederos de la causante, los
18 comparecientes, ELENA VALERIA ONOFRE VIVAS y el menor
19 impúber BOLIVAR ISRRAEL ONOFRE VIVAS, REPRESENTADO POR
20 SU PADRE SEÑOR SIMON BOLIVAR NICANOR ONOFRE
21 NAVARRETE.-----

22 b) Con las partidas de nacimientos que acompañamos, se desprende
23 nuestros derechos como hijos y universales herederos de quien en vida fue
24 nuestra madre, ELENA IGNACIA VIVAS MOREIRA.-----

25 Por lo antes expuesto, y fundamentándonos en lo Prescrito en el Artículo
26 Siete. que se agrega al Artículo Dieciocho, numeral Doce de la Ley
27 Notarial reformada, usted, señor Notario, se dignará concedernos la
28 posesión efectiva, pro indiviso y sin perjuicio de terceros, SOBRE EL



CINCUENTA POR CIENTO DE LA TOTALIDAD de los bienes dejados

2 por nuestra recordada madre, en calidad de derechos y acciones hereditarios,
 3 a favor de sus hijos anteriormente mencionados, de los bienes inmuebles
 4 que se detallan a continuación.-----

5 A) Un lote de terreno, signado con el número DOCE, de la manzana
 6 número VEINTISEIS, sobre el cual se levanta una casa de hormigón
 7 armado, el mismo que se encuentra ubicado en los terrenos de la
 8 Cooperativa de Vivienda " Las Palmas ", de la Ciudad de Santo Domingo de
 9 Los Colorados, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones:
 10 Norte: lote número trece en la extensión de quince metros; Sur, lote número
 11 once en la extensión de veintisiete metros; Este, Avenida de circunvalación
 12 en la extensión de catorce metros; y, Oeste, lote número diez en catorce
 13 metros.-----

14 Este lote de terreno fue adquirido por el señor Simón Bolívar Onofre
 15 Navarrete, mediante escritura pública de Adjudicación, el once de
 16 septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, celebrada en la Notaría
 17 Segunda del Cantón Santo Domingo de Los Colorados, a cargo del
 18 Doctor Edgar Pazmiño Pazmiño, inscrita en el Registro de la Propiedad
 19 del mismo cantón, el tres de marzo de mil novecientos setenta y siete,
 20 en el Registro de Propiedad de Primera Clase Tomo Décimo primero,
 21 queda anotado en el Libro Repertorio, bajo el número cuatrocientos
 22 veinte.-----

23 B) Un solar y casa, signado con el número trece, de la manzana " E ",
 24 ubicado en la Lotización Santana, Sector San Rafael, avenida Once de
 25 Julio, de éste Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, el mismo que se
 26 encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
 27 Norte, calle, con diez metros; Sur, solar número ocho, con diez metros;
 28 Este, solar número doce, con treinta metros; y, Oeste, calle, con treinta

1 metros; medidas que hacen una superficie de: TRESCIENTOS METROS
2 CUADRADOS.-----

3 Este predio fue adquirido, por la señora Ignacia Elena Vivas Moreira,
4 mediante Sentencia de Adjudicación, que le hizo el Juzgado de Coactivas
5 del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, agencia mayor en Quevedo,
6 el veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, y
7 protocolizada en la Notaría Tercera del Cantón Quevedo, a cargo del
8 Abogado Abel Germán León León, el ocho de febrero del mismo año,
9 inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el tres de
10 marzo de mil novecientos noventa y nueve, bajo el número cuatrocientos
11 tres en el Registro de Propiedades, cincuenta en el Registro de
12 Hipotecas y Gravámenes y sesenta y tres en el Registro de Patrimonio
13 Familiar y anotada al número setecientos cuarenta y cinco del Libro
14 Repertorio.-----

15 C) Posesión de un lote de terreno, ubicado en el Sector Durán, de la
16 Parroquia y Cantón Ríoverde, Provincia de Esmeraldas, circunscrito
17 dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, en once metros,
18 con Calle Francisco Arcos; SUR, en seis metros, más cuatro metros,
19 ochenta centímetros, con Rodrigo M. Ingrid Escalante; ESTE, en veintitrés
20 metros, con solar municipal; y, OESTE, en diecisiete metros más ocho
21 metros, con señora Lérída Loor; Dando un área total de: DOSCIENTOS
22 DOCE METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS
23 CUADRADOS.-----

24 Adquirió la posesión del mismo, mediante contrato privado de compraventa,
25 que le hizo la señora Vivian Maribell Rodríguez Arana, el siete de octubre
26 de mil novecientos noventa y nueve, mediante el contrato privado celebrada
27 ante la Comisaría Nacional de Policía del Cantón Ríoverde, señora Ángela
28 Quinde Montecel.-----



D) Una camioneta; Marca Hyundai; Tipo Furgoneta; Año de fabricación 2002; Modelo H 100 GRACE 15 PAX; Motor D4BB1194188; Serie KMJRD37BP2K515986; Color Verde; Placa PZM-774.-----

El señor Simón Bolívar Nicanor Onofre Navarrete, adquirió la propiedad del vehículo arriba descrito, por compra al señor Roder Javier Ruiz Paz y esposa, mediante contrato de compraventa celebrado en la Ciudad de Santo Domingo de Los Colorados, el treinta y uno de marzo del dos mil cuatro, debidamente legalizado ante el Doctor Luis Manrique Suárez Bustamante.-----

E) Un carro, Tipo Bus; Marca Nissan; Clase Ómnibus; Tipo Bus; Modelo CLG 87 LN3B; Motor FE60154160; Chasis CLG87L01455; Color Verde – Blanco; Tonelaje 8.00; Año de fabricación 1998, a nombre de la señora Elena Ignacia Vivas Moreira.-----

F) Una camioneta Marca Mazda; Clase y tipo: camioneta Doble cabina; Modelo B2200 Cabina Doble; Serie UFY025M3001252; Motor F2808959; Carrocería Metálica; Color Rojo, a nombre del señor Simón Bolívar Onofre Navarrete.-----

G) Cuenta de Ahorros, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CACPECO”, Sucursal Quevedo, número cero seis cero cinco cero uno cero cero tres uno siete cuatro, con un saldo portado de: CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CERO TRES CENTAVOS, al tres de mayo del dos mil seis, a nombre de la señora Elena Ignacia Vivas Moreira.-----

H) Cuenta de Ahorro Ganadolar del Banco del Pichincha, Sucursal Quevedo, número seis cuatro siete cuatro cero cuatro cero cuatro cinco, con un saldo de: TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA DOLARES, CINCUENTA Y TRES CENTAVOS, al veintiocho de abril del año dos mil seis, a nombre de la señora Elena Ignacia Vivas Moreira.-----

1 **I)** Cuenta Corriente del Banco Pichincha, Sucursal Quevedo, número dos
2 dos cinco cero uno siete tres ocho, con un saldo de: TRESCIENTOS
3 SESENTA Y OCHO DÓLARES CERO CUATRO CENTAVOS, al
4 veinticuatro de mayo del dos mil seis, a nombre de la señora Elena Ignacia
5 Vivas Moreira.-----

6 **J)** Joyas consistente en dos gargantillas corvina con piedras de oro de
7 dieciocho kilates, con peso total de: treinta y dos gramos, a nombre de la
8 señora Elena Ignacia Vivas Moreira, que a la fecha están garantizando un
9 préstamo obtenido en el Monte de Piedad - Quevedo, del Instituto
10 Ecuatoriano de Seguridad Social, cuyo saldo por pagar es de: CIENTO UN
11 DÓLARES CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS.-----

12 **K)** Cuenta Corriente número seis tres uno cinco siete dos - cero, del Banco
13 de Guayaquil, con un saldo de VEINTE DOLARES, a nombre de la señora
14 Elena Ignacia Vivas Moreira.-----

15 **L)** Cuenta por pagar DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS
16 DOLARES NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS, por concepto de la
17 tarjeta de crédito American Express del Banco Guayaquil, número tres siete
18 seis seis cinco tres - uno siete uno cinco ocho seis - cero, cero cero cero, a
19 nombre de la señora Elena Ignacia Vivas Moreira.-----

20 **M)** Póliza de CACPECO: Seguro Solidaridad número cero tres uno cero
21 uno, por OCHO MIL DOLARES, a nombre de la señora Elena Ignacia
22 Vivas Moreira.-----

23 **N)** Póliza AP - Cinco cero cero uno cuatro, de Diners Club Internacional,
24 con tarjeta número tres seis cinco cero - cero uno siete siete ocho cinco -
25 cero cero cuatro cuatro, a nombre de la señora Elena Ignacia Vivas
26 Moreira.-----

27 **O)** Tarjeta VISA PRESTIGE: cuatro siete tres dos - nueve cuatro cero cero
28 - cero cero uno nueve - uno dos cero nueve, a nombre de la señora Elena



REPUBLICA DEL ECUADOR

CANTON QUEVEDO, NOTARIA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, PROVINCIA DE PICHINCHA

libre



PARTIDA DE NATIVIDAD

CERTIFICO: QUE EN EL REGISTRO DE NATIVIDAD DEL CANTON SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO: 1968, TOMO PRIMERO PAGINA 150, ACTA 150, CONSTA LA INSCRIPCION DE SINDY BOLIVAR HIGUAYON OROFRE NAVARRETE, ECUATORIANA, DADO OPERADOR, SOLTERO, HIJO DE MIGUEL OROFRE NAVARRETE, ECUATORIANO, ELENIA IGUACIA VIVAS OROFRE, ECUATORIANA, Q. DORSTICOS, SOLTERA, HIJA DE JULIO VIVAS Y LUZ HIGUAYON, NATIVIDAD CELEBRADO EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EN SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS. x
SANTO DOMINGO, 22 JULIO-92



Dirección General de Registro
Civil, Celebración e Identificación

EDGAR DIAZ A.
Jefe Cantonal
Santo Domingo de los Colorados



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE: COTOPAXI

USD

0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
***** del Cantón: STO DGO DE LOS CLD
correspondiente a , tomo , página , acta , consta
la inscripción de 1976 6- 368 3634
nacido en ONOFRE VIVAS ELENA VALERIA
provincia de, S DOMINGO DE LOS CLDS ** STU DGO DE LOS CLDS*
PICHINCHA*****; el CINCO *** de NOVIEMBRE de MIL
novecientos SETENTAISEIS ** y de SIMON BOLIVAR ONOFRE
nacionalidad ECUATORIANA***** ELENA IGNACIA VIVAS
ECUATORIANA*****

del
LA MANA***** 20 de JUNIO *** 2006.
Cédula: 171135748-1

Espécie Valorada N°: 0013840653

Serie: A

13840653

JEF. PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
Jefe Cantonal de Registro
CML DE LA MANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE: COTOPAXI



USO
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

*correspondiente a la inscripción de 1993, tomo -2-, página 206, acta 1207, consta

nacido en CHONE, provincia de MANABI; el VEINTISIEVE de JUNIO de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, y de SIMON NICANOR ONOFRE NAVARRETE, nacionalidad ECUATORIANA; y de ELENA IGNACIA VIVAS MOREIRA, nacionalidad ECUATORIANA.

LA MANA del 20 de JUNIO de 2006.
Cédula: 120594409-1

Especie Valorada N°: 0010040656

Jefe Cantonal de Registro Civil de La Mana
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



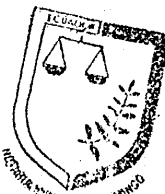
Serie: A

13840656

PLACA ANTERIOR FACTURA		ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
PLACA ACTUAL PZ10774				503754	
MARCA HYUNDAI		CLASE CAMIONETA		FECHA MATRICU. 2003/12/02	
ANO FAB. 2002		H 100 GYLE		TIPO FURBONET	
MOTOR D4BB1194188		COLOR VERDE		COLOR 2 VERDE	
CHASSIS KMWRD3782K515986		CARRIL COME MT 3		FONELAJE 15 1.00	
OBSERVACIONES NO NEGOCIABLE		CADUCA 2008/12/31		CUMPLIME 2000	



DEFATURA		ORIGINAL		FORMULARIO	
STO. DOMINGO		H07187340574441		503754	
APELLIDOS Y NOMBRES RUIZ FAZ RODER		JAVIER			
CC PASAPORTE/RUC 1707822358		RESIDENCIA STO. DOMINGO C			
DIRECCION KM. 3 VIA QUEVEDO		TELEFONO 002753437			
VALOR \$19.592.00		EXPIRACION 5.10.14			
VALOR MATRICULA 154.000		TICKET 154.000			



Dr. Luis M. Suarez P.



12th

PLACA ANTERIOR		ESPECIAL UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
FACTURA		PLACA ACTUAL		545695	
RADO713		2000		2000/12/14	
NISSAN		SENTRY		BOSCH	
1798		1798		1798	
FE60194600		FE60194600		FE60194600	
CL087L01458		CL087L01458		CL087L01458	
2007/12/31		2007/12/31		2007/12/31	
4000		4000		4000	



MATRICA		VALORES		VALORES	
GUAYMEDO		NUEVO		345695	
VIVAS MOREIRA		ELENA IG		ELENA IG	
1702964394		1702964394		1702964394	
FARRE 7 DE OCT		FARRE 7 DE OCT		FARRE 7 DE OCT	
SELECSITE		SELECSITE		SELECSITE	
2.898.00		2.898.00		2.898.00	
US\$ 108.04		US\$ 108.04		US\$ 108.04	



ESTADISTICA DEL REGISTRO COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DE GUAYAS		098136	
LA 2008		PARTICULAR	
MTA DOBLE CARINA			
02200 CARINA DOBLE			
UFY02543041252	IMP. / CANTIDAD	PRECIO	SALIDA
	1.00 8.00	00000	4 EDUARD
12808989	COOPERATIVA	BASOLINA	
102250	REVISADO	COO. SEVFOR	EDUARDO

ESTADISTICA DEL REGISTRO COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DE GUAYAS		096136	
LA 2008		PARTICULAR	
ONOFRE NAVARRETE GIRON			
1781			
QUEVEDO 0500			
91701C/2005	IMP. / CANTIDAD	PRECIO	SALIDA
	1.7672.60	317 MAY 2008	111017
00284981			



Wah



	FECHA	PRÉSTAMO	ABONO	SALDO	TRANS.
1	01/03/2006	300.00		540.91	PPDEP-246228 I
2					
3					
4	01/03/2006		485.49	55.42	DAMCR-000057 Efe
5	02/03/2006	460.00		515.42	PPDEP-090036 Efe
6					
7	02/03/2006		486.56	28.86	DAMCR-000332 Efe
8	03/03/2006	500.00		528.86	PPDEP-205730 Chl
9					
10					
11	03/08/2006			485.05	43.81 DAMCR-000
12	03/14/2006		480.00		523.81 PPDEP-347
13					
14					
15					
16	03/28/2006		12.00	511.81	NDDEB-000634 Efe
17	03/31/2006	0.45		512.26	P6INT-000014 Efe
18	04/03/2006		488.75	23.51	DAMCR-000888 Efe
19	04/05/2006	400.00		423.51	PPDEP-058157 Efe
20					
21	05/03/2006	100.00		523.51	PPDEP-058158 Efe
22	05/03/2006		489.03	34.48	DAMCR-001179 Efe
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					

AHORRO ENCAJE

	FECHA	DEPÓSITO	RETIRO	SALDO	TRANS.
30					
31					
32	12/31/2004	10.45		1,230.35	P6INT-000011 I
33	06/30/2005	13.50		1,243.85	P6INT-000003 I
34					
35					
36					
37					
38					
39					

Sírvase verificar que los registros impresos en esta libreta de ahorros estén de acuerdo con las transacciones realizadas



SEGURO
SOLIDARIDAD



NOMBRE:

CENTRO VIDA COLEBAN

Firma Autorizada CACPECO

OPCION *01*

VIGENCIA

DD

MM

AA

OF

MARCELA GOMEZ

Nº 03101

Estado de Cuenta N° 39713428-00 / 647404045

VIVAS MOREIRA ELENA IGNACIA
WALTER ANDRADE, LOTE 13 BENJAMN CARRION
CDLA. SAN RAFAEL
QUEVEDO 141 D: PROV0



CICLO: 4
25May06



BANCO DEL PICHINCHA C.A.
MATRIZ: AV. AMAZONAS 4560 Y PEREIRA
TELEFONO: 2980-980
R.U.C.: 1790010937001
QUITO - ECUADOR

C.I./RUC 1702964394

ASESOR: JALON BAJANA, DELIA-ELISA

TELEFONO AGENCIA: 751095 Ext:

Email: djalon@pichincha.com

Pag. 1 de 1

NOTI-GANADOLAR

CONCILIACION

SALDO ANTERIOR	3.327,01
DEPOSITOS/CREDITOS	4,52
CHEQUES/DEBITOS	1,00
INTERES PERIODO	4,52
SALDO ACTUAL	3.330,53

FECHA ULTIMO CORTE (FACTURA)	27.04.2006
N.DEPOSITOS/CREDITOS	1
N.CHEQUES/DEBITOS	1
FECHA DE ESTE CORTE (FACTURA)	24.05.2006
SALDO PROMEDIO EFECTIVO	927,02

DETALLE DE MOVIMIENTOS

FECHA	OFI.	N. DOC.	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	S A L D O
27-ABR	8357	13740	INTERESES A SU FAVOR		4,52	3.331,53
28-ABR	0141	587	EMISION ESTADO DE CUENTA	1,00		3.330,53

DAREMOS POR RECIBIDA SU CONFORMIDAD AL PRESENTE ESTADO DE CUENTA A MENOS QUE EN 30 DIAS RECIBAMOS SU AVISO POR ESCRITO DE ALGUN REPARO.

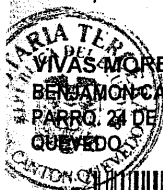
103



BANCO DEL PICHINCHA
En confianza... siempre su Banco

ESTADO DE CUENTA

31742901-04 / 22501738



BANCO DEL PICHINCHA C.A.

MATRIZ: AV. AMAZONAS 4560 Y PEREIRA
TELEFONO: 2980-980
R.U.C.: 1790010937001
QUITO - ECUADOR

C.I./RUC: 1792964394

ASESOR: JALON BAJANA, DELIA-ELISA

TELEFONO AGENCIA: 751095 Ext:

CICLO: 4
25May06

Email: djalon@pichincha.com

Pag. 1 de 2

IMPORTANTE

AUTORIZACION SRI 01103467506
VALIDO HASTA 31/Ene/2007
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOLUCION SRI 5368 DEL 02-JUNIO-1995

FACTURA NRO. 105-004-0009590
TIPO DE EMISION: ORIGINAL
OFICINA: QUEVEDO SUR
DIRECCION: CL 7 DE OCTUBRE

BASE IMPONIBLE 12%	0,00	TOTAL IVA COBRADO	0,00
BASE IMPONIBLE 0%	1,00	TOTAL IVA COBRADO	0,00

CONCILIACION

SALDO ANTERIOR	883,87
+DEPOSITOS/CREDITOS	650,00
-CHEQUES/DEBITOS	1.165,83
+INTERES PERIODO	0,00
SALDO ACTUAL	368,04

FECHA ULTIMO CORTE (FACTURA)	27.04.2006
N. DEPOSITOS/CREDITOS	3
N. CHEQUES/DEBITOS	11
FECHA DE ESTE CORTE (FACTURA)	24.05.2006
SALDO PROMEDIO EFECTIVO	3.931,39

DETALLE DE MOVIMIENTOS

FECHA	OFI.	N. DOC.	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	S A L D O
27-ABR	0141	35490	EMISION ESTADO DE CUENTA	1,00		882,87
05-MAY	0004	898207100	DEPOSITO		200,00	1.082,87
08-MAY	0141	767	PAGO CHEQUE	69,00		1.013,87
09-MAY	0004	762	PAGO CHEQUE	133,34		880,53
15-MAY	0197	911614808	DEBITOS OPERACION GAF	239,29		
15-MAY	0141	911912931	DEPOSITO		300,00	
15-MAY	0141	766	PAGO CHEQUE	54,00		887,24
16-MAY	0104	914595736	COBRO POR CORTE DE MOVIMIENTOS	2,00		
16-MAY	0141	915961766	DEPOSITO		150,00	
16-MAY	0197	916107903	SOCIOS DINERS C	273,41		761,83
19-MAY	0004	770	PAGO CHEQUE	139,72		

DAREMOS POR RECIBIDA SU CONFORMIDAD AL PRESENTE ESTADO DE CUENTA A MENOS QUE EN 30 DIAS RECIBAMOS SU AVISO POR ESCRITO DE ALGUN REPARO.

53

TELENEXO

DINATEL Y CELULAR: 02 2999 999
PACIFICTEL: 1 700-800 800
ETAPA: 07 2048 888

Con sólo una llamada... todo un banco a su servicio.

- Consulta de saldos y movimientos
- Transferencias
- Prohibiciones temporales

- Tasas de interés
- Consultas de Visa, Diners Club y Mastercard

- Envío de chequeras y tarjeta de débito a domicilio



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
MONTE DE PIEDAD - QUEVEDO
TELÉFONO: 2761560

CONCESION DE PRESTAMOS

VIVAS MOREIRA ELENA IGNACIO 170296439-4		Fecha del Préstamo: 16.12.2005	
APELLIDOS Y NOMBRES Pro Mejora 3º y G		SERIE "A" 0023604	
N° CEDULA CIUDADANIA 2758-995		Vence en: 14-Jun-06	
DOMICILIO		No TELEFONO	
CONCESIÓN		CONTABILIZACION	
Valor del préstamo a 180 días PLAZO		CTA.	DEBE
Intereses, custodia y almacenaje en 180 días al % SEMESTRAL.....			HABER
RENOVACIÓN			
Cancelación del Préstamo No 20791 De 20-Jun-05			
Interés Trimestral al%En días sobre			96.00
Custodia y Almacenaje			
LIQUIDO A COBRARSE POR RENOVACIÓN (V. /FORMULARIO)			0.20
LIQUIDO A PAGARSE POR PRESTAMO 24.89			
SUMAN		24.89	
		101.49	101.49
Valor de Prenda.....200.00.....		Código Prenda/ Ch:	
Detalle de la garantía prendaria			
SEGUNDA R PESO 32 G .			
Ecuador			
RECIBIDO POR	REVISADO POR	RECIBIDO POR	RECIBIDO POR
MONTE DE PIEDAD	QUEVEDO	ALMACEN	CONTABILIDAD
IMP. EL ARTESANO Telf.: 2752379			



[Handwritten signature]



AIG Metropolitana
CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



C E R T I F I C A D O D E S E G U R O

TARJETA PROTEGIDA

Expedido a: **VIVAS MOREIRA ELENA IGNACIA**

PÓLIZA AP-50014

MUERTE ACCIDENTAL: SALDO DE TARJETA CUBIERTO HASTA US\$ 5.000

AIG METROPOLITANA S.A. confirma mediante este Certificado de Seguro, que el saldo pendiente de su tarjeta Diners Club está cubierto hasta el límite establecido, en caso de fallecimiento accidental. Si el saldo de su tarjeta es inferior a la cantidad asegurada, la diferencia se pagará como un Seguro de Muerte Accidental, a favor de sus beneficiarios legales. La Póliza Maestra emitida a nombre de Diners Club se encuentra vigente desde la fecha especificada en este certificado, el resumen de sus condiciones se detalla en el reverso del presente documento.

Quito, 15 de agosto de 2005.

[Handwritten signature]

Dra. Diana Pinilla
PRESIDENTA EJECUTIVA
AIG METROPOLITANA S.A.

ASEGURADO

El seguro de Muerte Accidental cubre al Socio principal de la tarjeta Diners Club, exclusivamente.

COBERTURAS

Este seguro cubre por pérdida accidental de la vida, las 24 horas del día, los 365 días del año, en cualquier parte del mundo, inclusive cuando viaje como pasajero en una aerolínea comercial.

DEFINICIÓN DE ACCIDENTE

Se entiende por accidente el evento debido a causas imprevistas fortuitas y ocasionales, de una fuerza externa, que obrando súbitamente sobre la persona del Asegurado, independientemente de su voluntad, produzca lesiones corporales clínicamente comprobadas.

EXCLUSIONES

Enfermedad, infecciones bacterianas (excepto infecciones piogénicas que se deriven de cortadura o herida accidental), suicidio, esté o no el asegurado en su sano juicio; procesos médicos relacionados con el virus HIV O SIDA; pérdida ocasionada por guerra o actos afines; manejo de cualquier arma o instrumento que emplee fisión atómica o fuerza radioactiva; servicio en las Fuerzas Armadas o Policiales; actos terroristas; vuelos como pasajero en aerolíneas NO COMERCIALES, alcohol y drogas.

1. Notificación por escrito a Diners Club o AIG Metropolitana, dentro de los 3 días siguientes a la fecha del fallecimiento.

2. En un plazo de 30 días siguientes a la fecha de fallecimiento, llenar el formulario de muerte accidental y adjuntar originales o copias certificadas de los siguientes documentos: Partida de nacimiento, parte policial (si la hubiere), levantamiento de cadáver, certificado de autopsia, partida de defunción, certificado de inhumación y sepultura, posesión efectiva de bienes y copia de la cédula de identidad.

TERMINACIÓN DE AMPARO INDIVIDUAL

- Cuando el asegurado solicite la cancelación de la cobertura por escrito a Diners Club
- Por mora en el pago de la prima.
- Cuando el Socio deje de estar vinculado a Diners Club.
- Cuando se haya pagado el valor asegurado.

GENERALIDADES

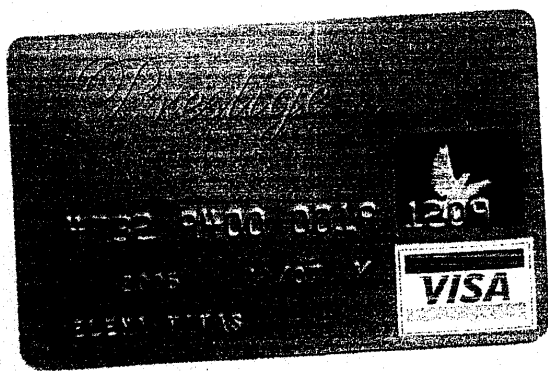
- El seguro de renovación automática y de pago mensual.
- Este certificado es un resumen de las Condiciones generales de la Póliza Maestra expedida para Diners Club del Ecuador. En caso de haber discrepancia entre el contenido de este certificado y el contenido de la Póliza Maestra, prevalece esta última.

QUITO: (02) 298 4400 / 298 1400 / 298 1300 Ext.: 4173 / 4176.
GUAYAQUIL: (04) 288 0500 / 288 4500 / 288 0500 / 288 4500 / 288 0500 / 288 0400.
CUENCA: (07) 284 8812. Fax: (07) 284 7733.
AMBATO: (03) 242 3200 / 242 0192. Fax: (03) 242 3200. Ext.: 3004.
IBARRA: (06) 264 2374 / 264 2748. Fax: (06) 295 5821.
MACHALA: (07) 293 6060 / 293 6062. Fax: (07) 296 1133.
MANTA: (05) 262 9555 / 262 9556. Fax: (05) 262 9360.
SALINAS: (04) 277 2543.
LOJA: (07) 257 1699 Ext.: 111.
PORTOVIJEO: (05) 263 8900 Ext.: 249.





Handwritten signature





COMPañIA ANONIMA SIETE DE OCTUBRE

“SELECSIETE”

CAPITAL SOCIAL \$ 2,000.00 USD

Domicilio Quevedo

Libh
TITULO No.15

VALOR USD \$ 20.00

ACCIONE (S) No. 19.201 al 19.700 VALOR DE CADA ACCIÓN \$ 0.04

Conste por el presente título que el señor, *Elena Vivas de Onofre* es propietario de, *Quinientas (500)* acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos (\$ 0.04) de dólar cada una que se emiten a su favor y que corresponden al capital de la *COMPañIA ANÓNIMA SIETE DE OCTUBRE “SELECSIETE”* con domicilio principal en la ciudad de Quevedo Provincia de Los Ríos, que tiene un capital pagado de, *DOS MIL DÓLARES AMERICANOS* (\$ 2.000) dividido en, *CINCUENTA MIL* acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante Escritura Pública que autorizó el Notario del Cantón Montalvo Provincia de Los Ríos *Ab. Carlos Coronel Vacasela* el día 18 de agosto de 1996 con el nombre de *COMPañIA ANONIMA SIETE DE OCTUBRE “SELECSIETE”*, aprobada mediante resolución No. 96-2-1-1-0006024 dictada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quevedo, bajo el No. 83 en el Registro Mercantil y anotada al No. 6136 del Libro Repertorio en Diciembre 31 de 1996.

Al accionista propietario de este Título le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Quevedo , el 10 de Septiembre del 2002

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
GERENTE

TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiero las acciones correspondientes del presente Título a

.....

..... de del

CEDENTE

CESIONARIO

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

..... de del

.....

Cedo y transfiero las acciones correspondientes del presente Título a

.....

..... de del

CEDENTE

CESIONARIO

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

..... de del

.....



COMPAÑIA ANONIMA 7 DE OCTUBRE
RUC 1290068629001
Direc.7 de Octubre 214 Y Cuarta Telef. 757282
QUEVEDO ECUADOR

ANEXOS DE BALANCE
AL 31 Diciembre del 2005

CAPITAL SOCIAL PAGADO

IBARRA ROBALINO OSWALDO	274.00
ARCOS MACIAS ALEJANDRO	240.00
MONTENEGRO LOPEZ RODRIGO	128.00
PARRAGA PARRAGA MILTON	160.00
TROYA MURIEL JAIME	160.00
BONILLA DANIEL OSWALDO	160.00
IBARRA HIDALGO WELLINGTON	100.00
CANALES MIÑO ROBLES	80.00
MAYORGA GARCES ROGELIO	60.00
SEGOVIA CAICEDO MAXIMO	60.00
MOLINA LUIS GERMANICO	44.00
WONG ESPINOZA SANTIAGO	40.00
ALMENDARIS BOLIVAR	28.00
PEREZ VARELA GUILLERMO	24.00
ARIAS PLAZA JOSE	40.00
ARIAS PLAZA MIGUEL	20.00
ARIAS PLAZA PABLO	20.00
ESPINOZA TIGASI JULIO	20.00
ZAPATA ZUMBA CARLOS	20.00
CHICHANDE COELLO BOLIVAR	20.00
TOALA TOALA MILTON	20.00
ZAMORA GUERRERO JUAN	20.00
HERRAEZ QUEZADA RAUL	20.00
GOMEZ PINCAY NORMA	20.00
BURGOS GARCIA DANIEL	36.00
CASTRO CACHAGO PEDRO	16.00
SANCHEZ ALVAREZ DANIEL	16.00
PAZMIÑO MOSCOSO LUCIANO	4.00
DE ONOFRE VIVAS ELENA	40.00
JUAN FERNANDEZ ANCHUNDIA	20.00
SEGOVIA IBARRA MARINA	20.00
CARLOS HUMBERTO VILLEGAS	20.00
RIVADENEIRA AVECILLA HUMBERTO	30.00
KLOYER DAVID GUADAMUD LOPEZ	20.00

TOTAL 2000.00

Victor Arizules Aranda
CPA 8.937

Dr. Oswaldo Ibarra R.
GERENTE

REN 0757402
Ref

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de la Defensa

CIUDADANIA 171135748-1

ONOFRE VIVAS ELENA VALERIA
PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS
05 NOVIEMBRE 1976

006- 0368 03634 F

PICHINCHA/ STO DGO DE LOS CL
S DOMINGO DE LOS CLDS 1976

REN 0757403
Fch


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION


Cedula de **CIUDADANIA** No. **170184434-0**
ONOFRE NAVARRETE SIMON BOLIVAR NICANOR
 NOMBRE Y APELLIDOS
IMBABURA / IBARRA / SAGRARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
15 MARZO 1947
 FECHA DE NACIMIENTO
PERU 001-0076 00226 M
 PAIS DE ORIGEN ACT. SEXO
IMBABURA / IBARRA
 LUGAR DE RESIDENCIA
SAGRARIO
15 MARZO 1947
 FECHA DE INSCRIPCION




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 17 de Octubre del 2004

1701844340 0014- 033 1167853

ONOFRE NAVARRETE SIMON BOLIVAR NANCANOR
 PICHINCHA SANTO DOMINGO
 BOMBOLI

SANCION Multa= 4 ComRep= 8 Tot= 12

TPE LOS RIOS QUEVEDO

00000014 26/10/2003 10:27:00

REPUBLICA DEL CHAGOR
COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
CARRANZA 1973

CIUDAD CARANZA 1973

CHOFFE VIVAS BOLIVAR ISRAEL
MANABE CHONE/CHONE
27 JUNIO 1973
CHONE 1973

MANABE CHONE
CHONE 1973

ECUATORIANA*****
 NACIONALIDAD
 ECUATOR
 ESTUDIANTE
 PRIMARIA
 ESTUDIANTE
 NOMBRE NICKANOR GONZALEZ NAVARRETE
 NOMBRE APELLIDO
 ELENA IGNACIA VIVAS MOREIRA
 NOMBRE APELLIDO
 QUEVEDO
 14/03/2003
 14/03/2013
 FORMULA PV 0009422



Ignacia Vivas Moreira.-----

P) Título número quince por el valor de VEINTE DOLARES, equivalente a //

3 quinientas acciones de cuatro centavos cada uno, de la Compañía Anónima
4 Siete de Octubre " SELECSIETE "; más cuarenta acciones de la misma
5 Compañía.-----A CUARENTA-----

6 **TERCERA:** En virtud de los antecedentes antes expuestos y de
7 conformidad con lo prescrito en el Artículo Siete numeral Doce, agregado al
8 Artículo número dieciocho de la Ley Notarial reformada, publicada
9 en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre
10 de mil novecientos noventa y seis, acudimos a su autoridad y solicitamos se
11 digne otorgarnos la Posesión Efectiva pro - indiviso y sin perjuicio de
12 terceros sobre el cincuenta por ciento de los bienes detallados en la cláusula
13 segunda de esta escritura.-----

14 Usted, señor Notario, se dignará agregar las formalidades de Ley para
15 lograr el perfeccionamiento, eficacia y perfecta validez de esta
16 escritura.-----

17 Firmado; Mariana Aguiar Zapata de Macías, A B O G A D A,
18 matrícula número cinco mil seiscientos noventa y siete Colegio de
19 Abogados del Guayas.-----

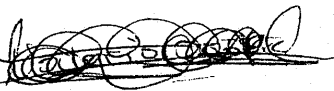
20 Se agregan los documentos habilitantes respectivos.-----
21 Hasta aquí la minuta y los documentos que se agregan que en un mismo
22 texto quedan elevados a escritura pública.-----

23 Yo, el Notario doy fé, que después de haber leído en alta voz, toda ésta
24 escritura a los comparecientes, éstos la aprueban y las suscriben conmigo, el
25 Notario, en un solo acto.-----

26

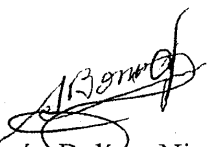
27

28

1
2 
3 Elena Valeria Onofre Vivas.-

4 C. de C. #. 171135748-1.-
5

6 p. l. d. q. r.
7

8
9 
10 Simón Bolívar Nicanor Onofre Navarrete.-

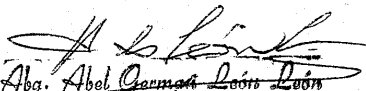
11 C. de C. #. 170184434-0.-
12

EL NOTARIO,

13 
14 AB. ABEL GERMAN LEON LEON.-

15 Se otorgó ante mí, y en fé de ello, confiero éste CUARTO
16 TESTIMONIO, en catorce fojas útiles, que firmo y sello, en és-
17 ta Ciudad, Quevedo, a los veinticuatro días del mes de octubre
del año dos mil seiscientos veinticuatro.




Abg. Abel German León León
Notario Tercero del Canton Quevedo

1 NUMERO:



2 ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA,
 3 DE LOS BIENES DEJADOS POR LA
 4 CAUSANTE SEÑORA ELENA IGNACIA
 5 VIVAS MOREIRA, A FAVOR DE LA
 6 SEÑORITA ELENA VALERIA ONOFRE
 7 VIVAS Y DEL MENOR IMPUBER BOLIVAR
 8 ISRAEL ONOFRE VIVAS, REPRESENTADO
 9 POR SU PADRE SEÑOR SIMON BOLIVAR
 10 NICANOR ONOFRE NAVARRETE.-----
 11 CUANTIA: INDETERMINADA.-----
 12

13 En la ciudad de Quevedo, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia
 14 de Los Ríos, República del Ecuador, hoy día lunes veintiséis de junio del
 15 año dos mil seis, Yo, Abogado ABEL GERMAN LEON LEON, Notario
 16 Titular Tercero de este Cantón, y en atención a la petición formulada por la
 17 señorita ELENA VALERIA ONOFRE VIVAS y el menor impúber
 18 BOLIVAR ISRAEL ONOFRE VIVAS, representado por su padre, señor
 19 SIMON BOLIVAR NICANOR ONOFRE NAVARRETE, quienes
 20 manifiestan ser herederos con derecho a herencia de la causante señora
 21 ELENA IGNACIA VIVAS MOREIRA, solicitándome se proceda a receptar
 22 la Declaración Juramentada, tendiente a obtener la POSESION EFECTIVA
 23 PRO-INDIVISO, de los bienes dejados por la causante, para lo cual me
 24 presentan los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción de la
 25 señora ELENA IGNACIA VIVAS MOREIRA, en la que consta su
 26 fallecimiento acaecido en la ciudad de Buena Fé, Cantón Buena Fé,
 27 Provincia de Los Ríos, el diecisiete de mayo del año dos mil seis; b) Las
 28 partidas de nacimientos de los señores ELENA VALERIA ONOFRE

Se dio 3 copias

1 VIVAS y BOLIVAR ISRRAEL ONOFRE VIVAS; hijos de la
2 causante.-----

3 Al efecto en ejercicio de la fé Pública, de la que me hallo investido y de
4 conformidad con la facultad prevista en el Numeral Doce del
5 Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la ley
6 Reformatoria de la misma, expedida el cinco de noviembre de mil
7 novecientos noventa y seis, promulgada en el Registro Oficial
8 sesenta y cuatro del ocho de Noviembre del mismo año, procedí
9 a receptar la Declaración Juramentada de los señores ELENA VALERIA
10 ONOFRE VIVAS y el menor impúber BOLIVAR ISRRAEL ONOFRE
11 VIVAS, representado por su padre, señor SIMON BOLIVAR NICANOR
12 ONOFRE NAVARRETE; quienes declaran: ser ecuatorianos, soltera, y
13 viudo, estudiante y radioperador, domiciliados en esta ciudad de Quevedo,
14 Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, portadores de las cédulas de
15 ciudadanías números: Uno siete uno uno tres cinco siete cuatro ocho – uno;
16 y, uno siete cero uno ocho cuatro cuatro tres cuatro – cero, en su orden; a
17 quienes de conocer doy fé, y al efecto instruidos por mí, sobre la
18 responsabilidad que tienen de decir la verdad, con juramento declaran: a)
19 Que la señora ELENA IGNACIA VIVAS MOREIRA, fue esposa y madre;
20 b) Que la señora ELENA IGNACIA VIVAS MOREIRA, falleció en el
21 cantón Buena Fé, Provincia de Los Ríos, el diecisiete de mayo del año dos
22 mil seis; c) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción y de
23 nacimientos incorporadas a esta Acta, por lo que cumplidos los requisitos
24 previstos en la norma legal antes citada queda CONCEDIDA LA
25 POSESION EFECTIVA PRO - INDIVISO, dejando a salvo el derecho que
26 pudieren tener terceros en la sucesión de los bienes dejados por la causante
27 señora ELENA IGNACIA VIVAS MOREIRA, a favor de sus hijos señores
28 ELENA VALERIA ONOFRE VIVAS y BOLIVAR ISRRAEL ONOFRE



VIVAS.-----

El original de esta diligencia se incorporará en el Libro de Posesión Efectiva de esta Notaria, extendiendo dos copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la propiedad del Cantón correspondiente.- DOY FE: *h*-

EL NOTARIO,

Abel German León León
AB. ABEL GERMAN LEON LEON.-

Está conforme a su original y en fé de ello, confiero éste -
CUARTO TESTIMONIO, en dos fojas útiles, que firmo y sello,
en ésta ciudad, Quevedo, a los veinticuatro días del mes de -
octubre del año dos mil seis.- *h*-



Abel German León León
Abel German León León
Notario Tercero del Cantón Quevedo